



LOS CAMBIOS FISCALES LE PILLAN CON EL PASO CAMBIADO

Los incrementos del IVA socavan los recursos del sector

La subida del 2% de la tasa reducida atañe a la compra de piensos, semillas, fitosanitarios y fertilizantes, y el alza del tipo general se impone a las provisiones energéticas y de maquinaria agrícola. El sector cifra entre 400 y 500 M€/año las costes por el nuevo gravamen. El Gobierno pretende neutralizarlos con el aumento del mismo porcentaje en el impuesto de valor añadido (IVA) compensatorio a percibir para productos agrícolas y ganaderos, sobre todo, para las pequeñas y medianas explotaciones. Pero a estas alturas, los costes de insumos están por las nubes y los precios en origen por los suelos.

César Marcos

Periodista agroalimentario



“Lo comido por lo servido”. Esta frase tan manida podría haber servido como lema a los productores del campo para afrontar los cambios de fiscalidad que ha emprendido el Gobierno. Los agricultores y ganaderos están incapacitados económicamente para asumir el incremento del tipo reducido (del 8% al 10%) y el tipo general (del 18% al 21%),

correspondientes al IVA de los medios de producción y servicios que adquieren.

Ahora más elevados, desembolsos como éstos podrían neutralizarse con la subida de la compensación en el Régimen Espe-

// LA SUBIDA DEL IVA COMPENSATORIO TENDRÍA CONSECUENCIAS BENEFICIOSAS SI NO FUERA POR EL CONTEXTO EN EL QUE SE PRODUCE //

cial Agrario del IVA que se ha tomado con carácter de urgencia el pasado julio. Sin embargo, este bálsamo tendría consecuencias beneficiosas si no fuera por el contexto en el que se produce. Es una medida positiva, pero insuficiente, clama el sector agrario.

IVA COMPENSATORIO

Es un tipo de gravamen directo que el productor cobra sin tener que devolverlo a Hacienda y “sirve para compensar a tanto alzado el IVA que los profesionales agrarios pagan en la compra de insumos y la realización de inversiones productivas”, se explica desde COAG.

Era pleno verano. Días más tarde del anuncio de que se iba a fraguar el mayor ascenso de la historia del IVA en España, se publicaba el real decreto que recoge una subida en el IVA compensatorio contemplado en el Régimen Especial de la Agricultura Ganadería y Pesca (REAGP): este porcentaje pasa del 10% al 12% para agricultores y el 8,5% al 10,5% para ganaderos.

“No he leído aún el Boletín Oficial del Estado, pero la idea era subirlos dos puntos para neutralizar la subida que había habido en el IVA”, aseguraba por entonces el titular de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) a la salida del consejo con sus colegas europeos. Miguel Arias se jactaba de que el Gobierno se había anticipado a la demanda del sector con la medida adoptada, porque la ponía so-



Otras organizaciones agrarias solicitaban a este ministro que convocara de forma urgente la Mesa de Fiscalidad para abordar el aumento del IVA compensatorio para los agricultores y ganaderos en el método de estimación objetiva por módulos del IRPF, “ya que el IVA debe ser un impuesto neutro y no gravoso para los agricultores y ganaderos”, publicaba CO-AG. La medida iba incluida en el paquete de iniciativas a estudio por las distintas mesas de fiscalidad creadas en su día en Madrid junto a los Ministerios de Economía y Hacienda, y el Ministerio de Agricultura.

Haciendo historia, Cooperativas Agroalimentarias recuerda que la subida del IVA del 7% al 8% en el tipo reducido, y del 16% al 18% en el general, que se produjo a partir de 1 de julio de 2010, motivó el incremento simultáneo del porcentaje de compensación del IVA del 9 al 10% y del 7'5 al 8'5% para todos aquellos agricultores y ganaderos sujetos al RE-AGP, aproximadamente un 92% de dichos activos.

bre la mesa “simultáneamente” al aumento general del IVA.

“Somos conscientes del esfuerzo que está llevando a cabo el ministerio de Agricultura para conseguir que Hacienda incremente el IVA compensatorio para los

agricultores en la misma proporción que la subida anunciada”, manifestaba Pedro Barato, presidente de ASAJA, antes de su puesta en marcha. El Ministerio que ahora dirige Cristóbal Montoro se había mostrado en contra.

¿Rápido?



¡Rapidísimo!



ESTA® Kieserit

El todo terreno alemán. ESTA® Kieserit es la referencia Europea entre los abonos con magnesio y azufre. Sus características: alta concentración de nutrientes, completamente solubles en agua, inmediatamente disponibles para las plantas y apto para todos los cultivos, incluidos los ecológicos. Sus efectos:

- el magnesio potente para el maíz
- favorece el desarrollo radicular y el crecimiento de la planta
- aumenta la producción de biomasa

ESTA® Kieserit es la solución económica para altos rendimientos, que miles de agricultores Europeos repiten todos los años. ESTA® Kieserit – es la que funciona.



TIPOS IMPOSITIVOS DE IVA PARA INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS

- EN ESPAÑA

Tipos IVA	Inputs agrícolas	Alimentos
4%		- Pan, harinas panificables - Leche cualquiera que sea su origen - Quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, cereales
8% → 10%	- Fertilizantes, fitosanitarios, semillas, plantones, piensos - Servicios veterinarios	
18% → 21%	- Energía eléctrica, carburantes - Maquinaria agrícola	



A GUSTO DE LOS PEQUEÑOS

La Administración prevé ese mecanismo al no tributar los productores en el sistema general y no poder deducir el IVA por estar sujetos a un sistema simplificado. El impuesto directo compensatorio no incumbe a todas las explotaciones rurales, pues cada una de ellas elige el tipo de fiscalidad. No obstante, “la mayoría de los productores cotizan en el Régimen Especial agrario, que no permite compensar subidas impositivas en los insumos, puesto que se aplica un IVA fijo a los productos que se venden”, reza un comunicado de ASAJA.

Expertos agroalimentarios consideran que cada punto porcentual de incremento del IVA que se percibe por la venta de sus productos equivale a unos 100 M€ en el caso de los agricultores y de 50 M€, en el de los ganaderos. El prolongado canto de sirena de los representantes de los agri-

cultores y ganaderos se ha escuchado al fin, pero en un escenario excepcional.

Alianza por la Unidad del Campo, compuesta por UPA-COAG en Castilla y León, considera que esa medida es “incompleta”, ya que los ganaderos son los que peor situación económica llevan sufriendo desde hace meses por los altísimos costes de producción y los bajos precios que perciben por sus productos. Al respecto, recordamos que el coste de los piensos supone el 50% de los *inputs* ganaderos.

En definitiva, el sector lamenta que esta modificación de tipos en el REAGP no se haya producido en una situación de “normalidad” y así se pudiera compensar las pérdidas del sector acumuladas desde hace años. A vueltas con el IVA compensatorio, para Pedro Barato “esa parte es positiva”, sobre todo a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, “adscritos a ese Régimen, pero en líneas generales, la repercusión de la subida de los tipos reducido y general va a suponer casi 400 M€/año en costes, según declara a Europa Press.

SOBRECOSTES AÑADIDOS

Los incrementos en los tipos reducido y general del IVA anunciados por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, van a afectar de forma intensa al sector agroali-

mentario español, según fuentes de Cooperativas Agro-alimentarias. En concreto, las subidas del tipo del 8% al 10% que afectan a los fertilizantes, piensos, fitosanitarios y servicios veterinarios, entre otras partidas, y del 18% al 21% que incide, en especial, en la energía eléctrica, carburantes y maquinaria agrícola, van a producir un importante coste añadido para los productores agrarios en su actividad, que alcanzará la cifra que manejan los servicios económicos de ASAJA, puestos en boca de su presidente.







Aunque el cooperativismo valora positivamente que se haya mantenido al 4% el tipo de los alimentos básicos como el pan, harinas panificables, leche y quesos, huevos, frutas y verduras, hortalizas, tubérculos y cereales.

“Es uno de los sectores más perjudicados por el alza fiscal”, según Ignacio Senovilla, secretario de Agricultura de UPA, por las pérdidas de renta en los últimos cinco años, los costes de producción altísimos y por no tener precio. Por su puesta en marcha el 1 de septiembre, las pérdidas se cifran en 500 M€/año, que no se pueden compensar por ningún lado, al hilo de sus palabras a Europa Press. “La subida del IVA es la peor noticia que se puede anunciar en estos momentos”, confirma la organización agraria de pequeños productores.



// “LA REPERCUSIÓN DE LA SUBIDA DE LOS TIPOS REDUCIDO Y GENERAL VA A SUPONER CASI 400 M€ EN COSTES”.
PEDRO BARATO, PRESIDENTE DE ASAJA //

- EN EL RESTO DE EUROPA (UE)

Estado miembro	Tipos IVA	Inputs agrícolas	Alimentos
	7%	- Semillas y piensos	- Alimentos básicos y leche
	19%	- Energía y carburantes - Fertilizantes, fitosanitarios	- Resto de alimentos
	5,5%	- Productos para alimentación animal, abonos, sulfato de cobre, antiparasitarios	- Agua y bebidas no alcohólicas - Algunos productos destinados a la alimentación humana
	7% (desde 1 de enero de 2012)	- Productos fitosanitarios no registrados en el Ministerio competente (resto, al 5,5%)	- Productos agrícolas, pesqueros, avícolas para transformación y consumo humano - Variedades vegetales con destino a transformación (remolacha azucarera, uva de vinificación, cereales, etc.) - Alimentos preparados de consumo inmediato
	19,6%	- Energía, carburantes	- Confeitería; chocolate, margarinas, grasas vegetales, caviar
	4%	- Fertilizantes y piensos	
	10%	- Prod. petrolíferos para uso agrícola o de la pesca - Energía eléctrica y gas, utilizados en empresas agrícolas y para riego - Animales vivos destinados a consumo alimentario	- Carne y partes comestibles de especies animales - Pescado - Leche conservada, productos lácteos y huevos
		6%	- Fertilizantes; animales vivos; alimentos para el ganado, fitosanitarios, semillas, plantones
	13%	- Gasóleo uso agrícola - Maquinaria agrícola	- Conservas, margarinas, vinos corrientes - Flor cortada, plantas ornamentales
	23%		- Pez espada, salmón y caviar
	6%	- Productos y servicios agrarios - Ganado - Semillas para agricultura - Productos ornamentales	- Alimentos y bebidas no alcohólicas
	0%	- Piensos simples - Piensos compuestos - Concentrados de proteínas - Complementos	- Productos frescos sin transformar y, carnes, leche, huevos - Productos enlatados o congelados excepto helados - Comidas preparadas - Sándwiches
	5%	- Gas y electricidad	
	20%		- Frutos secos con cáscara, tostados o salados - Zumos y concentrados de zumos - Helados, sorbetes, yogur helado

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias y COAG

EL FUTURO DE LA COMUNICACIÓN DE TU EMPRESA ES ONLINE



**CURSO
COMMUNITY MANAGER
Y REDES SOCIALES**
A DISTANCIA Y E-LEARNING



Información e inscripciones
968 900 003
info@beneficioconsulting.com



(*) Coste efectivo para la empresa de 0€ si se bonifica por la FTE

Vamos al detalle según el análisis de los principales costes de producción que ha realizado el departamento de Economía Agraria de COAG sobre la base de los datos de consumos intermedios del sector publicados por el Magrama (Tabla 1). Así el alza del IVA supondrá un sobre coste anual de más de 412 M€ para los profesionales del sector agrario.

“Estamos ante un nuevo mazazo para la economía familiar agraria. El aumento de los costes por la subida del IVA menoscaba nuestra competitividad y pone en jaque la viabilidad económica de las pequeñas y medianas explotaciones familiares, que sólo en 2011 han perdido un 5,9% de la renta. Aumentar la carga impositiva para los profesionales agrarios supone además limitar la capacidad de creación de empleo en el medio rural”, lamenta Miguel Blanco, secretario general de COAG.

TRIBUTACIÓN EN EL RESTO DE EUROPA

Con esta subida, España se convierte en el país de la Unión Europea (UE) que más carga impositiva aplica a los insumos agrarios. COAG cita ejemplos: en Alemania, el consumo de piensos tiene un IVA del 7%, en Portugal un 6%, en Francia un 5,5% en Italia un 4%, y en el Reino Unido un 0%, mientras que los ganaderos españoles soportarán ahora un 10% (Tabla en páginas 546-547).

“Desde Cooperativas Agro-alimentarias queremos puntualizar que, pese a que se ha informado que los tipos de IVA en España están por debajo de la media comunitaria, no ocurre esto en el sector agrario



LA CUANTÍA DE NUEVOS GASTOS EN INSUMOS

- Significativo es el sobre coste anual en la partida de **piensos**: más de **188 M€** al pasar el IVA del 8 al 10%
- En consumo de **energía y lubricantes**, que pasan del 18% al 21% del IVA, se estima en más de **46 M€/año**
- Para **fertilizantes** (+31 M€), **mantenimiento de material** (+ 36 M€) y **productos fitosanitarios** (+13 M€), son otras de las partidas que incrementarán su coste final, según cálculos de COAG

y agroalimentario, ya que en nuestro caso el IVA a que están sujetos los medios de producción agrarios son similares a los

aplicados en Alemania o Francia, y superiores a los vigentes en Reino Unido, Portugal e Italia”, se certifica en un estudio estadístico.

TEMOR A INICIATIVAS DE LA DISTRIBUCIÓN

Los agricultores piden al Gobierno central que controle con sumo cuidado la correcta aplicación de la subida del IVA de los productos transformados a lo largo de toda la cadena alimentaria, para evitar que la distribución acabe trasladando a los precios en origen el efecto del incremento del impuesto, sobre todo, en un momento como el actual en el que el consumo está ya seriamente afectado.

En ese sentido, UPA y COAG en Castilla y León reclaman al Magrama mayor celeridad y agilidad en el proceso de elaboración de la Ley de mejora de la cadena agroalimentaria, básica para que agricultores y ganaderos puedan negociar precios en condiciones de igualdad con el resto de eslabones de la cadena.

Los agricultores y ganaderos se verán afectados a la hora de vender sus producciones, porque buena parte de ellas sufrirán un encarecimiento de su precio final como consecuencia de la subida de su tipo impositivo, se alega desde ASAJA. Es el caso de las materias grasas, los aceites y las carnes que ven incrementado su IVA del 8% al 10%, y los vinos y las cervezas que pasan de tener un IVA del 18% al 21%.

El temor puede ser real cuando la gran distribución se dé cuenta que ha de mantener sus márgenes a costa de aminorar los precios pagados a los productores en una estrategia comercial para tratar de no perder ventas.

TABLA 1 / Sobrecostes de producción del sector agrario (M€)

CONSUMOS INTERMEDIOS	2011	Antiguo IVA	Nuevo IVA	Neto	Nuevo coste estimado	Diferencia
1 Semillas y Plantones	776,7	8%	10%	719,2	791,1	14,4
2 Energía y Lubricantes	1.825,70	18%	21%	1.547,2	1.872,1	46,4
3 Fertilizantes y Enmiendas	1.720,70	8%	10%	1.593,2	1.752,6	31,9
4 Productos Fitosanitarios	712,9	8%	10%	660,1	726,1	13,2
5 Gastos Veterinarios	600,9	8%	10%	556,4	612,0	11,1
6 Piensos	10.196,50	8%	10%	9.441,2	10.385,3	188,8
7 Mantenimiento de material	1.442,20	18%	21%	1.222,2	1.478,9	36,7
8 Mantenimiento de edificios	511,6	18%	21%	433,6	524,6	13,0
9 Servicios Agrícolas	410,4	18%	21%	347,8	420,8	10,4
10 Servicios intermediación financiera	363,8	18%	21%	308,3	373,0	10,4
11 Otros bienes y servicios	1.461,70	18%	21%	1.238,7	1.498,9	37,2
TOTAL CONSUMOS INTERMEDIOS	20.023,1				20.435,4	412,3
Renta Agraria	21.931,60					
Costes-Consumos Int/Renta Agraria	93,18%					

Fuente COAG, Magrama